

Lambda
Legal

Impacto

CAMPANAS DE BODA

¿Dónde se pueden casar las parejas del mismo sexo?

“Me he sentido discriminada en el consultorio médico por ser quien soy” dice **Bamby Salcedo**, activista transgénero

Encuesta alarmante

TRATO MÉDICO INADECUADO

A
D
E
N
T
R
O

LA META EN COMÚN
entre las comunidades latinas y LGBT:
Lambda Legal conversa con
Thomas Saenz, presidente de MALDEF



Lambda Legal
abogando por la igualdad



El verdadero instrumento peligroso

KEVIN M. CATHCART, DIRECTOR EJECUTIVO

Cuando el Dr. Robert Franke, de 75 años de edad, un decano universitario y ministro jubilado, fue desalojado de una residencia de ancianos en

Arkansas porque tiene el VIH, la reacción de muchos no fue sólo de indignación, sino de sorpresa. Es el año 2010 —¿todavía ocurre esto? La respuesta exasperante es afirmativa; el estigma y la discriminación en contra de las personas con el VIH todavía son hechos de la vida diaria. La epidemia —y la discriminación— no han terminado. El VIH es un problema crítico para la comunidad lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT): De acuerdo con oficiales de la salud en los Estados Unidos, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (no todos se identifican como homosexuales) suman casi la mitad del más de un millón de personas con el VIH. También son el único grupo de riesgo en el cual el número anual de casos nuevos está incrementando.

En nuestra *Encuesta nacional por la igualdad en la atención a la salud*, cuyos resultados analizan las respuestas de casi 5 mil individuos quienes se identifican como LGBT y/o con el VIH (vea el reportaje especial en la página 11), más del 35 por ciento de los encuestados con el VIH reportó que los profesionales de la atención médica se habían rehusado a tocarlos o que habían usado precaución excesiva en su trato, mientras que el 25 por ciento reportó que fue culpado por su propio estado de salud.

También se ve la discriminación dentro del sistema de justicia penal. Recientemente, un juez en Nueva York dictaminó que la saliva de un hombre con el VIH era un “instrumento peligroso” —algo fácilmente capaz de causarle la muerte o una lesión grave a otra persona y que podría ser procesado con un cargo de delito grave por haber mordido a un policía. La saliva de alguien con el VIH no es conducto de transmisión del VIH, aun y a través de una mordida. Este

fallo aumenta la ignorancia y empeora la estigmatización de las personas con el VIH.

En 1983, hace más de 25 años, presentamos la primera demanda en la nación en contra de la discriminación por el SIDA y ganamos contra vecinos que intentaban desalojar a un médico que trataba a pacientes con el VIH. Nuestro compromiso a erradicar la discriminación por la condición del VIH aun se mantiene fuerte. Este año, representamos a Melody Rose, una residente de Wisconsin, a quien se le negó una cirugía después de haberle comentado a su cirujano que tenía el VIH. Por otra parte, estamos representando al Dr. Franke y a sus hijas, después de su desalojo.

Y nuestra abogacía obtiene resultados. Cuando el presidente Obama fue elegido, nuestros abogados del Proyecto VIH se reunieron con otros expertos para enviarle un plan de acción que consistía en 15 puntos para eliminar la discriminación en las leyes y las políticas federales. En octubre del 2009, el Presidente anunció que finalmente levantaría la prohibición a entrar al país como turistas ó como inmigrantes a personas con el VIH, la cual era discriminatoria, inhumana e injustificable en términos de salud pública.

Lambda Legal es la única organización de defensa legal nacional que emplea a dos abogados a tiempo completo que se dedican al litigio y a la política pública relacionada con el VIH. Nuestros educadores comunitarios les ayudan a las personas a entender sus derechos legales, y han estado promoviendo la igualdad en la atención a la salud para las personas LGBT y para las personas con el VIH.

Las leyes y la política pública deberían estar fundamentadas en la ciencia exacta y no en el miedo y en los prejuicios, los verdaderos instrumentos peligrosos. Estamos preparados para pelear por este principio en las cortes, con los políticos y en nuestras comunidades.

Kevin M. Cathcart, Director Ejecutivo
Frances J. Goldstein, Subdirectora Ejecutiva

JUNTA DIRECTIVA DE LAMBDA LEGAL

CO-PRESIDENTES Beverlee E. Silva, *Atlanta*
Paul Smith, *Washington, D.C.*

SECRETARIA Lisa Linsky, *Sleepy Hollow, NY*

TESORERO Eric Nilson, *Cleveland*

MIEMBROS Toby J.F. Bishop, *Chicago*; Marcus Boggs, *Chicago*; Laura Brill, *Los Angeles*; Robbin Burr, *Rockford, IL*; Marla Butler, *Atlanta*; Daniel C. Cochran*, *Nueva York*; Amy E. Davis, *Dallas*; Bruce R. Deming, *San Francisco*; William Derrough, *Nueva York*; Karen K. Dixon, *Washington, D.C.*; Martin Farach-Colton*, *Nueva York*; Laurie Hasencamp*, *Los Angeles*; F. Curt Kirschner*, *San Francisco*; Suzanne LeVan, *Nueva York*; Yery Marrero, *Miami*; Thao Ngo, *San Francisco*; Roger Nyhus, *Seattle*; Michelle Peak, *Mansfield, TX*; Barbara Peda, *Westfield, NJ*; Peter Pileski, *Ft. Lauderdale, FL*; Laura Ricketts, *Chicago*; Brad Seiling, *Los Angeles*; Elliott Sernel, *Los Angeles*; Lynn Slaughter, *Seattle*; Jim Stephens, *Atherton, CA*; Rick Weiss, *Indianápolis*

* indica miembro del Comité Ejecutivo

CONSEJO NACIONAL DE LIDERAZGO†

PRESIDENTE Jamie Pedersen, *Seattle*

MIEMBROS Randy Arndt, *Columbus, OH*; Matthew P. Bissinger, *San Francisco*; Dr. Dan Bowers, *Nueva York*; Susan Bozorgi, *Miami*; Jerry J. Burgdoerfer, *Chicago*; William Candelaria, *Nueva York*; Martin S. Checov, *San Francisco*; Paul H. Coluzzi, M.D., *Irvine, CA*; R. Sue Connolly, *Chicago*; Roberta A. Conroy, *Santa Monica, CA*; Tray Davis, *Montclair, NJ*; Michael DelBene, *Filadelfia*; Mitchell Draizin, *Nueva York*; Daniel S. Ebner, *Chicago*; Ruth Eisenberg, *Washington, D.C.*; C. Douglas Ferguson, *Chicago*; William P. Flanagan, *Washington, D.C.*; Kendall E. French, *San Diego*; Katherine Gabel, *Pasadena, CA*; Michael H. Gluck, *Skillman, NJ*; Kathryn G. Graham, *Nueva York*; Charles B. Green, *Boca Raton, FL*; Donald J. Hayden, *Miami*; Michael Heath, *Seattle*; Craig W. Keyes, *Nueva York*; Vincent Jones, *Los Angeles*; F. Gary Knapp, *Springfield, NJ*; B. Birgit Koebke, *San Diego*; B. Stephen Lee, *Seattle*; Charles V. Loring, *Ft. Lauderdale, FL*; Brian T. May, *Los Angeles*; Gregory S. McCurdy, *Seattle*; Andrew T. Mitchell-Namdar, *Stamford, CT*; Matthew L. Moore, *South Orange, NJ*; Dena Narbaitz, *San Francisco*; Robert W. Ollis, *Chicago*; James Owens, *Los Angeles*; Kathy Paspalis, *Culver City, CA*; Linda Perdue, *Indianápolis*; Mike Ponto, *Minneapolis*; Bill Prather, *Dallas*; Gregory Rae, *Nueva York*; John R. Richards, *Chicago*; Edward H. Sadtler, *Nueva York*; Todd G. Sears, *Nueva York*; Rich Segal, *San Diego*; Elliott Sernel, *Los Angeles*; Norman C. Simon, *Nueva York*; Michael D. Soileau, *Filadelfia*; Charles M. Spiegel, *San Francisco*; John F. Stafstrom, *Bridgeport, CT*; Richard D. Strulson, *Los Angeles*; Blaine E. Templeman, *Nueva York*; Tony Timiraos, *Ft. Lauderdale, FL*; Jeffery C. Torres, *Chicago*; Lawrence Trachtenberg, *Scottsdale, AZ*; George D. Tuttle, *Sebastopol, CA*; Eric Webber, *Los Angeles*; Chad West, *Dallas*; Marcy Wilder, *Washington, D.C.*; Peter S. Wilson, *Nueva York*; Nora Winsberg, *Chicago*; George R. Zuber, *Nueva York*; Mark Zumwalt, *Nueva York*

†Actualizado el 26 de abril de 2010

PERSONAL DE LA REVISTA IMPACTO

Directora de Educación y Asuntos Públicos

Leslie Gabel-Brett

Subdirector de Educación y Asuntos Públicos

Hector Vargas

Editor General

Angelo Ragaza

Editor de Contenido

Jorge Morales

Diseño

Jeff Simpson, Carolina Juksch Paula

Coordinador de Proyecto Igualdad

Francisco Dueñas

Colaboradores

Fernanda Diaz, Francisco Dueñas, Jason Pérez Howe,

M. Dru Levesseur, Zahara Raine, Scott Schoettens



03



07



09



14

ARTÍCULOS

07 Lo más reciente sobre el matrimonio

Ha sido un año de triunfos y fracasos en la lucha por el derecho al matrimonio civil para parejas del mismo sexo a través del país. Aquí destacamos los más importantes estado por estado.

09 Somos familia

A pesar de éxitos en la corte —y ninguna evidencia de que tener padres homosexuales hace daño a los niños— la discriminación contra lesbianas y padres gays continúa.

11 Queremos el trato correcto

Cerca de 5 mil personas respondieron a la encuesta nacional de Lambda Legal sobre el trato médico a personas LGBT y con el VIH. Los resultados no sólo muestran una escalofriante realidad, son un llamado a la acción.

14 El remedio es peor que la enfermedad

Las personas transgénero encuentran discriminación donde menos se lo esperan: en el consultorio médico.

16 Diálogo

El director ejecutivo de Lambda Legal, Kevin M. Cathcart, y el presidente del Fondo Mexico-Americano para la Defensa Legal y la Educación, Thomas A. Saenz, conversan sobre las metas en común que tienen las comunidades latinas, LGBT y de personas con VIH.

DEPARTAMENTOS

06 Lo que dicen los expertos

COLUMNAS

02 Carta del director ejecutivo, Kevin M. Cathcart

03 Carta del coordinador de Proyecto Igualdad, Francisco Dueñas

18 Con mis propias palabras, por L.P.

19 Panorama jurídico, por Jon W. Davidson



Lambda Legal es una organización nacional comprometida en lograr el pleno reconocimiento de los derechos civiles de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y las personas con el VIH a través del litigio de impacto, la educación y las políticas públicas.

En la portada:

Bamby Salcedo, activista transgénero, en Los Angeles, fotografiada por Beck Starr. Véase “El remedio es peor que la enfermedad”, página 14.

CARTA DEL COORDINADOR PROYECTO IGUALDAD



¡Saludos!

Te damos la bienvenida a este segundo número anual de la revista *Impacto de Lambda Legal*. Lambda Legal

es la organización nacional más grande y más antigua de defensa legal para la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (LGBT) y para aquellos viviendo con el VIH. A través de Proyecto Igualdad, Lambda Legal extiende sus recursos hacia las múltiples comunidades latinas e hispanas, con materiales educacionales bilingües, eventos comunitarios, talleres de capacitación y asistencia legal en español.

En las comunidades latinas, LGBT y de personas con VIH, todos luchamos por lo mismo: por la igualdad. Esta meta en común ahora es más evidente que nunca, cuando vemos prejuicio anti-inmigrante en Arizona y homofobia. Lambda Legal condena como discriminatoria la ley migratoria de Arizona y pide al Congreso que promulgue una reforma integral de inmigración que asegure un tratamiento justo para todos los inmigrantes, incluyendo los que son LGBT o que viven con el VIH. El Diálogo en la página 16 aborda este tema más a fondo.

Espero que este número de *Impacto* te nutra, inspire, contribuya a tus fuerzas para seguir adelante y crear un mundo más justo y compasivo.

Te invito a explorar el mundo de Lambda Legal. Visita nuestra página web (lambdalegal.org) e insíbete para recibir nuestros informes. Comunícate con nuestra Línea de Ayuda con cualquiera duda legal acerca las personas LGBT y personas con el VIH (866-542-8336 ó lambdalegal.org/es/linea-de-ayuda). ¡Únete a Lambda Legal para abogar por la igualdad!

Francisco Dueñas

CONSIDERACIONES

FAMILIA

Cuando el amor duele

El abuso por parte de un ser querido siempre es devastador. Pero para algunos latinos LGBT y/o seropositivos —como por ejemplo las personas indocumentadas y/o monolingües— el abuso puede ser aun más traumático. La falta de información, la percepción errónea que es solo problema de mujeres heterosexuales, así como el miedo de ser discriminado, puede impedir que aquellos que necesitan apoyo busquen ayuda. Sin embargo, hay organizaciones que se han propuesto dismistificar la violencia doméstica dentro estas comunidades y ofrecen información, apoyo y protección a las víctimas de abuso.

José Juan Lara, director de apoyo y capacitación para el Proyecto de Defensa de Texas, dice que el mito más grande sobre el abuso doméstico es pensar que es solo físico.

“La violencia doméstica es cualquier comportamiento manipulador que resulta en el control del abusado, a través del aislamiento, disminución de la autoestima, sabotaje de la estabilidad financiera, y por supuesto, la agresión violenta directa”, dice Lara.

El terminar una relación abusiva es un proceso. Mucho depende de la comunidad donde radique, los servicios disponibles, y el nivel de peligro que exista para indicar cómo y cuándo uno debe terminar con el abuso. El



primer paso es buscar información sobre los recursos disponibles para personas LGBT y/o seropositivas, y sobre las leyes de violencia familiar en su estado.

La Línea Nacional de Violencia Doméstica (800-799-7233 ó ndvh.org.) ofrece apoyo las 24 horas del día en español. También puede visitar la página web de la Coalición Nacional de Programas Contra la Violencia (ncavp.org). Ambas organizaciones están capacitadas adecuadamente para atender las comunidades LGBT y seropositivas y proporcionan referencias para los servicios adecuados en su área. Y si usted cree que ha sido discriminado en base de su orientación sexual, identidad de género, o estatus de VIH por la gente de quien buscaba ayuda, como la policía, paramédicos o el personal de los albergues de emergencia, llame a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 866-542-8336 o visite lambdalegal.org/es/linea-de-ayuda.

JUVENTUD

El rechazo hace daño

El rechazo familiar puede perjudicar la salud de jóvenes lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (LGBT). Así lo demuestra por primera vez un estudio publicado en la revista *Pediatrics* en 2009 por Caitlin Ryan, la directora del Proyecto de Aceptación Familiar (PAF).

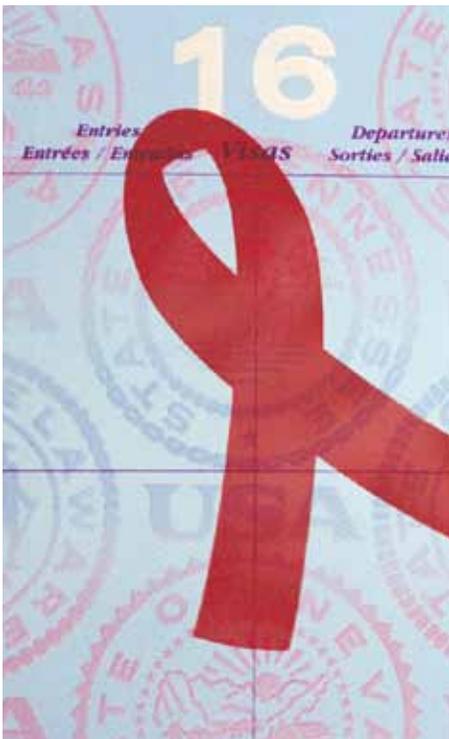
En el estudio se entrevistaron jóvenes homosexuales o bisexuales para ver el impacto que tiene la aceptación y el rechazo familiar sobre ellos. Los que sufrieron los niveles más altos de rechazo familiar durante la adolescencia tenían una probabilidad más alta de intento de suicidio, de depresión, de uso de drogas ilegales y de tener relaciones sexuales sin protección. La incidencia más alta de reacciones familiares negativas a la orientación sexual fue la de los adolescentes latinos.

Por medio de este estudio, el PAF ha concluido que las conductas de rechazo pueden modificarse a medida los padres entiendan el impacto tan



grave que su comportamiento tiene sobre la salud y el bienestar de sus hijas e hijos. La organización Padres, Familias y Amigos de Lesbianas y Gays (PFLAG) recomienda que los familiares recuerden que la sexualidad es sólo una parte de toda una identidad, que para los jóvenes también es difícil, y que busquen ayuda de un asesor si no saben cómo hablar con ellos.

Para más materiales educativos para las familias con hijos o parientes LGBT, puede contactar a PAF (Family Acceptance Project, San Francisco State University, 3004 - 16th Street, #301, San Francisco, CA 94103, o visite la página web, familyproject.sfsu.edu/espanol). Además, PFLAG publica el folleto *Nuestras hijas y nuestros hijos*, que se puede bajar gratis por Internet a través de pflag.org.



VIH

Se abren las puertas

En enero de 2010, la administración Obama terminó con la prohibición del VIH en el turismo y la inmigración al eliminar el VIH de la lista de las enfermedades contagiosas que tienen un impacto en la salud pública en cuanto a los inmigrantes a los Estados Unidos.

En varias ocasiones, Lambda Legal ha realizado un análisis legal y emitido un comentario formal, instando al gobierno a terminar con esta prohibición discriminatoria, en vigor por más de 20 años. Por fin los Estados Unidos se ha unido a la gran mayoría de países del mundo que no restringe los derechos al turismo y a la migración de personas con el VIH.

“Finalmente la política pública estadounidense refleja el amplio consenso entre las comunidades científicas, médicas y de salud pública, que el permitir la entrada a personas con el VIH como visitantes o inmigrantes no presenta una amenaza a la salud pública de este país, y del mismo modo, no presenta ningún daño a sus ciudadanos”, dijo Kevin Cathcart, director ejecutivo de Lambda Legal.

Lambda Legal continuará defendiendo a visitantes e inmigrantes con el VIH, para así asegurar que los efectos prolongados de esta dañina política sean minimizados, y en lo posible, eliminados.

Lo que dicen los expertos

Las principales asociaciones profesionales expresan su punto de vista sobre distintas políticas LGBT.

El maltrato de individuos LGBT es inaceptable. Ése es el consenso abrumador entre las principales

y más respetadas organizaciones legales, médicas, de servicios sociales, protección de menores y salud mental. Los resultados de la investigación que se ha hecho a lo largo de varias décadas, revisadas y publicadas por expertos en sus respectivos campos, han culminado en las siguientes políticas. Incluye esta información en tus conversaciones para aclarar los mitos y estereotipos sobre las personas LGBT.

¿DEBERÍAN SER PADRES LAS PERSONAS LGBT?

La Academia Americana de la Psiquiatría Infantil y Adolescente:

“No hay prueba alguna que sugiera o que apoye el que, en comparación con los padres y las madres heterosexuales, los padres y las madres [LGBT] sean distintos/as. No existe una base sobre la cual pueda darse por hecho el que la orientación sexual o la identidad de género del padre o de la madre afecte negativamente el desarrollo de su hijo o hija.”

El Colegio de Abogados de EE.UU. (American Bar Association en inglés)

“El Colegio de Abogados se opone a la legislación y a las políticas que prohíben, limitan o restringen la asignación en cuidado sustituto de cualquier niño/a basado en la orientación sexual de los padres o las madres sustitutos/as. Se deben evaluar a los padres potenciales sustitutos

basándose en su carácter individual y habilidad de ser padre o madre, no en su orientación sexual.”

El Instituto de Adopción Evan B. Donaldson

“La conclusión de 25 años de investigación es que los niños criados por padres [gays] y madres [lesbianas] se desenvuelven de igual manera cuando se comparan con los niños criados por heterosexuales. Los estudios han encontrado que sus niños no se encuentran en desventaja y, en algunos casos, reciben beneficios únicos.”

¿HAY CURA PARA LAS PERSONAS LGBT?

Asociación Americana de Psiquiatría

“La APA afirma su posición establecida en 1973 que la homosexualidad en sí no es un trastorno mental diagnosticable. Esfuerzos públicos recientes que [afirman] que [la homosexualidad] puede ser curada son frecuentemente guiados no por investigaciones científicas o psiquiátricas rigurosas sino a veces por fuerzas religiosas o políticas que se oponen a los derechos civiles integrales para los hombres gay y las lesbianas.”

La Asociación Americana de Psicoanálisis

“Como cualquier prejuicio social, el prejuicio anti-homosexual tiene un efecto negativo sobre la salud mental al contribuir a una perdurable sensación de estigma y dominante auto-crítica en personas con una orientación sexual hacia el mismo sexo. Esfuerzos [para

“convertir” o “reparar” la orientación sexual] a menudo resultan en daño psicológico al reforzar actitudes de homofobia interiorizada.”

¿QUÉ DEBO HACER SI MI HIJO/A ES LGBT?

La Asociación Americana de Psicología

“La Asociación Americana de Psicología recomienda que los padres, los tutores, los jóvenes y sus familias eviten los esfuerzos que intentan cambiar la orientación sexual y que representan a la homosexualidad como un trastorno mental o una afección de desarrollo y que, en vez, busquen a la psicoterapia, el apoyo social y los servicios educativos que proporcionen información acertada sobre la orientación sexual y la sexualidad, incrementen el apoyo familiar y escolar, y disminuyan el rechazo a los jóvenes de la minoría sexual.”

¿SON CAPRICHOS COSMÉTICOS LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PARA LA EL CAMBIO DE SEXO?

La Asociación Profesional Global para la Salud Transgénero

“La reasignación de sexo ha demostrado ser benéfica y efectiva en el tratamiento de individuos con transexualismo y/o la confusión de identidad de género. Los procedimientos médicos para la reasignación de sexo no son ni ‘cosméticos’ ni ‘optativos’ ni son para la conveniencia del paciente. Se consideran necesarios médicamente para el tratamiento de la condición diagnosticada.” 

Lo más reciente sobre el matrimonio

Massachusetts y Connecticut solo fueron el comienzo. La lucha por el derecho al matrimonio civil para parejas del mismo sexo continúa estado por estado. Aquí resumimos los avances más importantes de este año.

Por Jason Pérez Howe, oficial superior de información pública de Lambda Legal



NUEVA JERSEY: DE VUELTA A LA CORTE

En marzo de 2010, Lambda Legal regresa a la Corte Suprema de Nueva Jersey buscando, de nuevo, el derecho al matrimonio civil. En un caso presentado por Lambda Legal del 2006, la Corte Suprema decidió que parejas del mismo sexo merecen acceso a todos los derechos otorgados a parejas heterosexuales casadas. Sin embargo, en el 2007 la legislatura aprobó un sistema de uniones civiles. Ya para el 2008, un informe oficial y testimonios ante comités del Senado muestran que las uniones civiles no son iguales al matrimonio civil. Aun así, la legislatura, no logra aprobar una propuesta de ley para remediar esta injusticia, impulsando a Lambda Legal a regresar a la corte.



WASHINGTON, D.C.: MATRIMONIO LEGALIZADO

El Consejo Municipal aprobó una ley en noviembre de 2009 que otorga el derecho al matrimonio civil a las parejas lesbianas y gays, un paso que atrajo fuerte oposición de grupos religiosos que pidieron que la Corte Suprema federal emitiera una orden restrictiva en contra de la nueva ley. La corte se rehusó y las primeras bodas tuvieron lugar el 9 de marzo de 2010.



MARYLAND: MATRIMONIO RECONOCIDO

El fiscal general de Maryland, Douglas F. Gansler, dictamina en febrero de 2010 que las agencias estatales deben reconocer como legales los matrimonios de parejas del mismo sexo que fueron celebrados en otros estados —por lo menos hasta que las cortes o la legislatura decidan lo contrario. Lambda Legal proporcionó asesoría a la oficina del fiscal, además del testimonio de nuestra abogada principal Susan Sommer a la legislatura de Maryland en contra de una propuesta que habría negado reconocimiento oficial a estos matrimonios.



NUEVA HAMPSHIRE: MATRIMONIO LEGALIZADO

Nueva Hampshire inaugura el 2010 con una nueva ley que otorga igualdad en el acceso al matrimonio civil. El gobernador John Lynch firmó su aprobación en junio de 2009, convirtiendo a Nueva Hampshire en el sexto estado (en ese momento) en reconocer la igualdad ante la ley de sus parejas del mismo sexo.



NUEVA YORK: MATRIMONIO RECONOCIDO

En diciembre, el

senado de Nueva York vota 38 a 24 en contra del derecho al matrimonio civil para parejas del mismo sexo. El voto sorprende y enoja a los partidarios de derechos civiles LGBT, especialmente porque muchos demócratas en un estado muy demócrata votaron en contra de la propuesta. Pero la corte suprema del estado apoyó el reconocimiento gubernamental de matrimonios entre parejas del mismo sexo otorgados fuera del estado. La decisión surgió de dos casos de Lambda Legal, *Godfrey v. Spano* y *Lewis v. NY State Dept. of Civil Service*.

MAINE: IGUALDAD RECHAZADA

En noviembre, los votantes de Maine deciden, por un porcentaje de 53, anular una ley que daba el derecho de casarse a las parejas del mismo sexo. Después de que la legislatura aprobó la ley en mayo, sus oponentes consiguieron bastantes firmas para llevar a cabo un referéndum en la votación de noviembre. Los votantes de Maine convierten el estado en el segundo en revocar a través las urnas el derecho a casarse de las parejas gays y lesbianas, después de la Propuesta 8 en California en el 2008.

WASHINGTON (ESTADO): PAREJAS PROTEGIDAS

También en la elección de noviembre, los residentes del estado de Washington ratifican la Propuesta 71, que proporciona casi todos los derechos del matrimonio civil a las parejas domésticas registradas del estado. La gobernadora Chris Gregoire firmó esa ley en mayo pero los oponentes dijeron inmediatamente que la someterían a los votantes —que resultaron aprobándola con un voto de 52 por ciento.



VERMONT: MATRIMONIO LEGALIZADO

En abril de 2009, los legisladores invalidan un veto del gobernador Jim Douglas, en efecto aprobando una propuesta de ley que otorga el derecho al matrimonio a las parejas del mismo sexo. Vermont es el primer estado en aprobar la igualdad de parejas del mismo sexo a contraer un matrimonio civil con un voto legislativo en vez de un fallo judicial. Vermont también fue el primer estado en legalizar las uniones civiles en 2000.



IOWA: MATRIMONIO LEGALIZADO

La Corte Suprema de Iowa dictamina a favor de Lambda Legal en su demanda *Varnum v. Brien* presentada por la abogada Camilla Taylor de parte de seis parejas del mismo sexo. La decisión convierte Iowa en el único estado fuera de Nueva Inglaterra en reconocer la humanidad común de sus parejas gays y lesbianas (aparte de California, donde el matrimonio era legal durante una parte del 2008). Aunque líderes conservadores han demandado una enmienda de la constitución estatal para anular el fallo, el gobernador y la mayoría de los legisladores apoyan la nueva ley.



CALIFORNIA: IGUALDAD RETRASADA

En mayo de 2009, la Corte Suprema de California apoya la validez de la Propuesta 8 en el caso *Strauss v. Horton* —presentado por Lambda Legal, el Centro Nacional por los Derechos Lésbicos y la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU)— al mismo tiempo que dictamina que siguen estando vigentes

los matrimonios de las 18,000 parejas que se casaron entre junio y noviembre de 2008, cuando el matrimonio entre parejas del mismo sexo era legal. Lambda Legal participa en un escrito “amigo de la corte” en febrero de 2010, en *Perry v. Schwarzenegger*, que es el desafío federal a la Propuesta 8. En septiembre de 2009, la legislatura aprueba una ley por el asambleísta demócrata de San Francisco, Mark Leno, la cual afirma que California respetará aquellos matrimonios hechos fuera del estado antes de la Propuesta 8, y reconocerá como parejas domésticas registradas los celebrados después de la misma propuesta.



HAWÁI: UNIONES CIVILES APROBADAS

En abril de 2010, la legislatura aprueba un proyecto de ley que establecería la unión civil para parejas fuera del matrimonio. (La Constitución de Hawái permite que la legislatura limite el matrimonio a parejas heterosexuales.) A fines de mayo aun no se sabe si la gobernadora Linda Lingle piensa aprobar la ley, vetarla o dejar que entre en vigor sin su firma. L



IGUALDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO

Aunque no sea parte de la unión americana, el hecho que la Asamblea Legislativa de la capital mexicana, a finales del 2009, haya autorizado los matrimonios civiles entre personas del mismo sexo y el derecho a la adopción tendrá grandes repercusiones a través de Latinoamérica y las personas de herencia latina en los Estados Unidos.

Somos familia

A pesar de éxitos en la corte, la discriminación contra lesbianas y padres gays continúa. Lambda Legal analiza los desafíos que enfrentan los hombres gay y lesbianas que desean disfrutar los placeres de la paternidad.



“Al principio pensé que ser padre era algo que los hombres homosexuales no podrían hacer”, dice Oren Adar, residente de San Diego y cliente de Lambda Legal. “Pero ambos Mickey y yo venimos de familias increíblemente cariñosas y sentíamos paternidad como el paso más natural.”

En abril de 2006, después de una vida soñando en ello, y un año de papeleo, Adar y su pareja, Mickey Smith, se convirtieron en los padres adoptivos de un bebé de diez meses de edad.

Habían tramitado la adopción en Nueva York, uno de los dieciséis estados que permiten a las parejas del mismo sexo solicitar una adopción conjunta. Para su sorpresa, el proceso de solicitud se desarrolló sin contratiempos. Pero un año después, la felicidad de la nueva familia encontró

un gran obstáculo: el estado en donde el niño nació, Luisiana, se negó a expedir el certificado de nacimiento nombrando a Adar y Smith como sus padres legales.

“Estábamos verdaderamente contrariados”, dice Adar. Pero como la mayoría de padres primerizos, su principal preocupación era su hijo: No tener el certificado de nacimiento actualizado les impidió incluir al niño en la cobertura de su seguro médico.

Así comenzó una batalla de tres años, con Lambda Legal representándolos en una demanda federal en contra de la Registraduría de Luisiana.

Estados de rechazo

En octubre de 2007, Lambda Legal demandó en nombre de Adar y Smith, argumentando que el Registrador de Luisiana estaba violando la cláusula de “entera fe y crédito” de

la Constitución de los EE.UU., que dispone que las sentencias dictadas por un tribunal de un estado deben ser observadas también en otros estados. El procurador general de Luisiana, Buddy Caldwell, no estuvo de acuerdo. El Sr. Caldwell argumentó que el Registrador de Luisiana no podía honrar una adopción que hubiera sido negada bajo la leyes del estado de Luisiana.

Florida no permite que los hombres gay o lesbianas adopten ni a título individual ni en pareja. Misisipi y Utah prohíben expresamente la adopción a parejas del mismo sexo. Sin embargo, la ley de Luisiana, al mismo tiempo que permite la adopción a una persona soltera, prohíbe la adopción conjunta a personas no casadas. Al combinar la ley que restringe el matrimonio a solo hombres con mujeres, y el no reconocer el matrimonios de parejas del mismo sexo celebrados fuera del estado, Luisiana interfiere en la posibilidad de que parejas del mismo sexo puedan realizar sus sueños de ser padres por medio de la adopción.

Además de Luisiana, Arkansas, Michigan y Misisipi también prohíben la adopción a parejas no casadas.

Opiniones expertas

Las leyes de estados como Florida y Luisiana desafían el consenso de los líderes de la salud mental de nuestro país y las organizaciones de bienestar infantil, que aseguran que el desarrollo de los niños se basa en la calidad de sus relaciones con sus padres, en la relación que los padres tienen entre sí, y en si la familia tiene suficientes recursos —no en la orientación sexual de los padres.

“Los padres gays y las madres lesbianas son tan capaces como los padres heterosexuales de proporcionar un ambiente sano y de apoyo para sus hijos”, dice la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés). En 2005, la APA publicó un estudio que demuestra de manera concluyente que el prejuicio contra los padres gays y las madres lesbianas es “completamente injustificado.” La raíz del problema, escribió la APA, está en las “creencias que la sociedad tiene en mente de manera general pero que no se basan en experiencias personales, sino en preconcepciones transmitidas culturalmente.”

La experiencia de Adar refleja esta verdad. Él dice que él y Smith son interrogados a menudo sobre el paradero de la madre de su hijo, o sobre por qué el origen étnico de su hijo es diferente al de ellos. “La gente simplemente tiene curiosidad”, dice, “pero una vez que nos conocen, nos consideran como a cualquier otra familia.”

El costo del rechazo

Sin un certificado de nacimiento actualizado, Adar y Smith han tenido que lidiar con discriminación e incomprensión por parte de las escuelas, proveedores de seguros médicos, e incluso personal de aeropuerto. Además, Adar y Smith se han visto obligados a revelar información sobre la adopción que nunca hubieran planeado compartir o hacer pública.

“Hemos sido capaces de conseguirle a nuestro hijo un pasaporte, pero hemos tenido que compartir información que consideramos privada”, explica Adar. “Nuestro problema más reciente fue el registro de nuestro hijo en la escuela correspondiente a nuestro nuevo hogar. Nuestro hijo debe recibir los mismos derechos que todos los demás niños. Tener que demostrar una y otra vez que somos sus padres es humillante, por no decir más.”

Un desafío nacional

El miedo y los prejuicios han puesto en peligro las aspiraciones de crear familia de otros hombres gay y lesbianas. Muchos han decidido luchar, con la ayuda de Lambda Legal.

Dennis Barros, un veterinario en Orlando, Florida, se enfrentó con una barrera distinta cuando se dirigió a una clínica de fertilidad, teniendo ya todo acordado con la madre portadora. El médico de la clínica se negó a tratarlo, citando reglamentos que recomiendan evitar las donaciones anónimas de esperma de hombres que tienen sexo con hombres. En el caso de Barros, los reglamentos eran completamente inaplicables, por lo que se desprende que el rechazo de servicios de parte del médico era infundada y discriminatoria. Casi imposible considerarlo anónimo, Barros era un donante “dirigido” cuya esperma sólo sería utilizada por él y por la madre portadora con la que tenía ya los arreglos previamente hechos. Con la ayuda de Lambda Legal, Barros presentó una querrela ante el Departamento de Relaciones Humanas de Orlando; el asunto se ha movido desde entonces a los tribunales. Mientras tanto, Barros finalmente tuvo un hijo, que ahora está criando felizmente.

Lupita Benítez encontró discriminación de parte de los médicos en California que se negaron a proporcionarle tratamiento de infertilidad cuando ella y su pareja de mucho tiempo encontraban dificultades al tratar de empezar su familia. Lambda Legal la representó y ganó un importante fallo de la Corte Suprema de California dejando en claro que los consultorios médicos deben cumplir las leyes contra la discriminación del Estado y no pueden usar la religión como excusa para negar atención. Benítez y su cónyuge Joanne Clark tienen hoy una hermosa familia con tres hijos.

En diciembre de 2008, el Tribunal Federal para el Distrito

Este de Luisiana falló en favor de Adar y Smith. El Secretario tuvo que respetar la adopción de Adar y de Smith y emitir un nuevo certificado de nacimiento. Pero Luisiana apeló el fallo.

En octubre pasado, Lambda Legal apeló el caso ante un panel de tres jueces federales en la Corte del Quinto Circuito de Apelaciones. En febrero de 2010, para alivio de Adar y Smith, los jueces ratificaron el fallo del tribunal inferior.

Sin embargo, en marzo de 2010, la fiscal general Caldwell le pidió al Quinto Circuito revisar la decisión del panel.

“Claramente, al Sr. Caldwell lo consume su prejuicio en contra de padres homosexuales hasta el punto de cegarlos y no poder reconocer el daño que está causando”, dice Ken Upton, abogado supervisor de Lambda Legal, que representa a Adar y Smith. “Su persecución de un niño sólo porque él no aprueba la relación de los padres del niño no sólo es legalmente incorrecta, sino moralmente ofensivo.”

No hemos terminado

A pesar de la afirmación de la corte y de las principales organizaciones profesionales, padres homosexuales siguen topándose con estigma y miedo, lo que pone en peligro la felicidad de las familias en todos los Estados Unidos e incluso, como en el caso de Adar y Smith, deshace derechos que pensaban que ya estaban seguros.

El temor de Adar de que el ser gay le impidiera disfrutar completamente la paternidad se ha demostrado, en cierta parte, ser fundamentado. Aunque su familia valora su privacidad, han decidido exponerla en público. “La igualdad de derechos para nuestros hijos es algo que cada padre tiene que luchar por alcanzar” dice. Él espera, como muchas familias en los EE.UU., que la realidad haga justicia a lo que es correcto. Muy pronto su hijo tendrá que inscribirse en el kinder. **L**

Queremos el trato correcto

¿Cómo se trata a los pacientes LGBT, y a los pacientes con el VIH en la atención a la salud? Cerca de 5 mil personas respondieron a la encuesta nacional aplicada por Lambda Legal. Los resultados no sólo muestran una escalofriante realidad, son un llamado a la acción.

Por Zahara Raine, educadora comunitaria de Lambda Legal



En 2006 mientras que realizaba sus estudios de posgrado en Boston, Torrey Giaquinta acudió a la clínica de salud de su institución solicitando un examen ginecológico. A Giaquinta le causó muy buena impresión ver que en el formulario para rellenar el historial médico, se ofreciera la opción de seleccionar o “masculino” o “femenino” o “ambos” en el renglón para detallar el género de parejas sexuales.

Pero una vez dentro del consultorio, el ambiente cambió.

La enfermera le preguntó si

utilizaba algún método anticonceptivo. Giaquinta le contestó que no. Le preguntó si Giaquinta utilizaba condón. Por segunda vez, que no. Intentando no demostrar sorpresa o crítica, la enfermera le preguntó que de qué manera evitaba los embarazos no deseados.

“Le contesté que me acostaba con una mujer”, recuerda Giaquinta. “Después de eso, el examen fue incómodo. Me pidió que yo misma me realizara el examen de seno, lo cual nunca me había ocurrido. Sentí que no estaba dispuesta a tocarme”.

El personal de un hospital de Miami impidió que Janice Langbehn, fotografiada con sus hijos, entrara a ver a su pareja Lisa Pond, aún cuando ésta cayó en coma. En septiembre de 2009 una corte federal desestimó su demanda entablada por Lambda Legal en contra del hospital. En abril de 2010 el presidente Obama llamó a Langbehn personalmente para informarle que el Departamento de Salud impondrá nuevas reglas para respetar a las parejas del mismo sexo en situaciones médicas de emergencia.

Una historia lamentablemente frecuente

La experiencia de Giaquinta no relata un caso aislado. Otras personas LGBT y personas con el VIH comparten estas historias, u otras peores. Lambda Legal, que ha encabezado un número importante de demandas para corregir el trato injusto y discriminatorio ejercido por los profesionales de

“Le contesté que me acostaba con una mujer”, recuerda Giaquinta. “Después de eso, el examen fue incómodo. Me pidió que yo misma me realizara el examen de seno”.

la atención a la salud, lanzó en la primavera del 2009 una campaña de dos años promoviendo la igualdad dentro de estos sistemas.

Como parte de esta campaña, hemos desarrollado y circulado una primera encuesta innovadora a nivel nacional. El objetivo ha sido documentar casos de discriminación en contra de las personas LGBT y las personas con el VIH en la atención a la salud.

Con la colaboración de más de 125 instituciones asociadas, la encuesta fue difundida a nivel nacional a través del correo electrónico, de los enlaces de diferentes páginas del internet y a través de las redes sociales; se aplicó también en versión de papel. La encuesta se difundió entre las comunidades de habla hispana, ofreciéndose una versión de la misma en español.

Los resultados de la encuesta

Finalmente, casi 5 mil personas respondieron. Entre los resultados escalofriantes:

- **Más de uno/a de cuatro encuestados/as transgénero y casi uno/a de cinco encuestados/as que viven con el VIH reportan que se les ha negado la atención médica.**
- **Un abismante 35 por ciento de los/las encuestados/as que vive con el VIH reporta que los/las profesionales de la salud se han rehusado a tocarles** o que han usado precaución excesiva en su trato, mientras que más del 25 por ciento ha sido considerado/a culpable por su estado de salud.
- **Casi un 21 por ciento de los/las encuestados/as transgénero reporta haber sido sujeto/a a un trato verbal abusivo** de un/a profesional de la salud, y más de un 20 por ciento de éstos/as reporta haber sido considerado/a culpable por su estado de salud. En casi cada categoría medida en esta encuesta, los/las encuestados/as transgénero reportan los niveles discriminatorios más altos y el mayor número de barreras para la atención médica.
- **No existe un número lo suficientemente alto de personal médico que tenga la capacitación adecuada** para cuidar de nosotros/as, contesta casi la mitad de los/las encuestados/as lesbianas, gay y bisexuales (LGB) y los/las que viven con el VIH; lo reportan además casi el 90 por ciento de los/las encuestados/as transgénero.
- **Una mayor proporción de personas de minorías étnicas y de bajos recursos reporta un cuidado discriminatorio y un cuidado debajo del estándar mínimo de calidad.** El catorce por ciento de los/las encuestados/as lesbianas, gay y bisexuales (LGB) de

minorías étnicas y casi el 17 por ciento de encuestados/as LGB de bajos recursos reporta que en determinados momentos se les habló de manera violenta. Esto, en comparación con el 11 por ciento de encuestados/as en general.

Un llamado a la acción

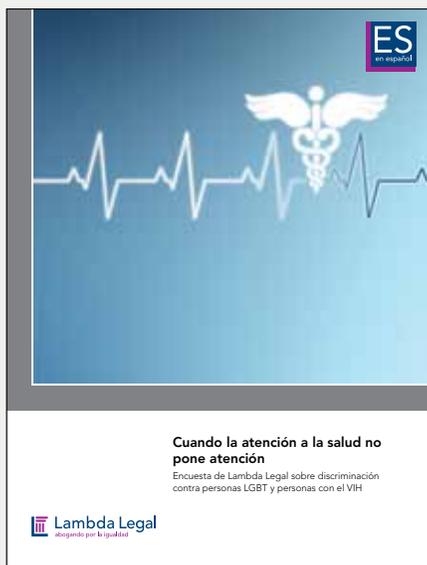
Todos somos vulnerables cuando estamos enfermos o en busca de atención a la salud. Pero las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) y las personas con el VIH adicionalmente y a menudo se encuentran con actitudes irrespetuosas, trato discriminatorio, políticas inflexibles o perjudiciales, inclusive el rechazo a ofrecer cuidados esenciales. Estas barreras pueden ocasionar resultados de salud negativos y con frecuencia tienen consecuencias graves y hasta catastróficas.

Ahora que el país se enfrenta a un debate importante sobre una reforma a la manera en que se ofrece la atención a la salud, los/las que trabajamos en Lambda Legal y nuestros/as aliados/as queremos asegurar que las necesidades de las personas LGBT y de las personas con el VIH son parte integral de la discusión. Documentar los tipos y la prevalencia de las barreras que enfrentan nuestras comunidades en cuanto al sistema de salud, es fundamental para cumplir con nuestras necesidades.

“Esperamos que tanto individuos como grupos tomarán la información de esta encuesta y que la compartirán con otras personas de la comunidad, proveedores de atención a la salud, instituciones y legisladores”, dice Beverly Tillery, Directora de Educación Comunitaria y Abogacía de Lambda Legal. “Queremos que el informe de la encuesta se convierta en una de las herramientas que utilicen para pelear por mejores leyes y políticas acerca de la atención a la salud para las personas LGBT y las personas con el VIH”. **L**

Una lista para asegurar la igualdad en la atención a la salud

Lambda Legal recomienda que todos/as intentemos mejorar el acceso a la atención a la salud, el tratamiento y los desenlaces para los/las pacientes LGBT y para las personas con el VIH.



Las instituciones de la atención a la salud deberían:

- Establecer políticas en contra de la discriminación, a favor de la igualdad en derechos a visitas hospitalarias y otras políticas que prohíban los prejuicios y otro tipo de discriminación con base en la orientación sexual, la identidad y expresión de género y el estatus de VIH. Deberían reconocer además a los familiares y a los deseos de las personas LGBT; por último, que ofrezcan un proceso para reportar y corregir la discriminación, si llegara a ocurrir.
- Desarrollar e implementar metas, políticas y planes para garantizar el trato justo de las personas LGBT y de las personas con el VIH.
- Requerir que estudiantes y profesionales del sector de la salud reciban amplia capacitación de competencia cultural sobre la orientación sexual, la identidad y expresión de género, y estatus de VIH.
- Incluir capacitación sobre las maneras en las que las personas LGBT y las personas con el VIH —quienes también

pueden ser minorías étnicas, de bajos ingresos, de la tercera edad o miembros de otras poblaciones desatendidas pueden sufrir discriminación en los ámbitos de la atención a la salud y establecer políticas para prevenirla.

- Abogar por leyes y normas de acreditación que requieran que todos los proveedores atiendan a las personas LGBT y a las personas con el VIH con el mismo nivel de calidad con el cual atienden a otras personas.

Nuestros gobiernos locales, estatales y federal deberían:

- Incluir cobertura para las personas LGBT y las personas con el VIH en todos los mandatos anti-discriminatorios y a favor de la igualdad de oportunidades.
- Requerir que todos las instalaciones y los programas educativos de la atención a la salud que reciban financiamiento gubernamental desarrollen e implementen metas, políticas y planes para garantizar que las personas LGBT y las personas con el VIH sean tratadas con igualdad, y proporcionen capacitación continua de competencia cultural para todos los estudiantes y el personal del sector de la salud.
- Cambiar las leyes para que se reconozca a las familias de las personas LGBT, incluso aquellas quienes tienen estructuras familiares menos comunes, y requerir que los proveedores de atención a la salud hagan lo mismo.
- Eliminar las exenciones religiosas demasiado amplias que pretenden excluir la atención a la salud de las leyes anti-discriminatorias.

- Prohibir las prácticas discriminatorias entre proveedores de seguros médicos que niegan o limitan la cobertura de la atención que necesitan las personas LGBT y las personas con el VIH.
- Garantizar que las investigaciones y las encuestas sobre temas de salud financiadas por el gobierno incluyan temas relacionados con la orientación sexual y la identidad de género en el análisis demográfico, para que se pueda conocer más sobre la discriminación en la atención a la salud que enfrentan nuestras comunidades, así como sus necesidades de salud.

Las personas y las organizaciones deberían:

- Educarse a sí mismas, entre sí, y de ser posible, a los proveedores de atención a la salud, sobre los derechos y las necesidades de los pacientes LGBT y de los pacientes con el VIH.
- Abogar por mejores leyes y políticas.
- Usar mecanismos existentes apropiados —como los poderes notariales y otros documentos legales, así como relaciones legales formales (por ejemplo el matrimonio, registro de parejas domésticas, etc) cuando estas sean la elección de la pareja— para crear la mayor protección posible para sí mismos y sus seres queridos.
- Defenderse cuando haya discriminación; reportando las prácticas discriminatorias, compartiendo historias y contactar a Lambda Legal y a otras organizaciones de abogacía y/o a abogados/as dedicados a la causa.

 **PARA CONOCER MÁS** sobre la *Encuesta nacional por la igualdad en la atención a la salud*, consulte www.lambdalegal.org/informe-atencion-salud.

El remedio es peor que la enfermedad

Las personas transgénero encuentran discriminación donde menos se lo esperan: en el consultorio médico

Por M. Dru Levasseur, abogado de derechos transgénero de Lambda Legal

Imagina entrar a un consultorio médico. Por lo general, lo primero que hay que hacer es rellenar un formulario que incluye nombre y género. ¿Qué pasa si las respuestas no coinciden con tu aspecto? ¿Qué pasa cuando un/a recepcionista llama tu nombre en la sala de espera delante de otras personas?

Las personas transgénero y las personas no apegadas a los estereotipos de género, se enfrentan con obstáculos significativos a la hora de buscar atención médica. Ya sea debido al prejuicio de los profesionales médicos, falta de capacitación dirigida al tratamiento transgénero, o un seguro médico que excluye los cuidados relativos a la transición, las consecuencias pueden ser devastadoras para muchas personas.

Lambda Legal ha luchado contra esta discriminación. El 31 de marzo de 2010, una corte federal, decidiendo en una demanda presentada por Lambda Legal y el ACLU, anuló una ley aprobada por la legislatura de Wisconsin que negaba el acceso a la atención a la salud a personas transgénero bajo la custodia del estado.

Además, Lambda Legal acaba de publicar la encuesta *Cuando la atención a la salud no pone atención*, la primera en analizar a nivel nacional las barreras al cuidado médico que enfrentan las comunidades LGBT y de aquellos viviendo con el VIH. En la mayoría de las categorías, los/las encuestados/as transgénero y las personas no apegadas a los estereotipos de género, reportaron los niveles más altos de discriminación:

- Casi el 90 por ciento de las personas transgénero encuestadas siente que en el ámbito médico no hay suficientes personas capacitadas de manera adecuada para cuidar de ellos/as.
- Al 27 por ciento se les negó el cuidado médico.
- Casi un 21 por ciento sufrió un trato verbal abusivo.
- El 8 por ciento fue maltratada o agredida físicamente.

Los números son aún más perturbadores para las personas transgénero de bajos recursos y para las personas transgénero de minorías étnicas. Muchas personas transgénero evitan buscar atención médica hasta que se ven obligados/as a buscarla, en lugar de atenderse de manera preventiva. En ocasiones, el retraso o la denegación de cuidado puede poner en peligro la vida.

La vida al margen

La Asociación Médica Americana, la Asociación Americana de Psicología, la Academia Americana de Médicos para la Familia, y la Asociación Global Profesional para la Salud Transgénero han reconocido la necesidad médica de realizar la transición de género y han llamado a las aseguradoras tanto públicas como privadas para que cubran los gastos del cuidado relativo a la transición. Pero aun con seguro médico o con Medicaid, la mayoría de las personas transgénero hoy en día se ven obligadas a pagar el tratamiento de sus propios bolsillos, o privarse del

tratamiento. Sin embargo, según una encuesta que realizaron en el 2009 el Centro Nacional para la Igualdad Transgénero y el Equipo Nacional de Trabajo Gay y Lésbico, el 15 por ciento de las personas transgénero vive con un ingreso anual de menos de \$10,000 USD, y el nivel de desempleo es el doble que el de la población general.

La transición y los cuidados relativos a ésta, se basan en un diagnóstico psicológico conocido como “confusión de identidad de género,” que actualmente se está revisando para la quinta edición del *Manual diagnóstico y estadístico*, que saldrá en el 2013. Las comunidades médicas y transgénero se encuentran en un debate sobre si se debe categorizar la variante de género como un trastorno mental—como en su momento estaba catalogada la homosexualidad—o si debería cambiarse a un diagnóstico médico, o si debería ser eliminada por completo.

Mientras que evoluciona el campo de la atención médica transgénero, Lambda Legal se mantiene en pie de lucha para crear conciencia sobre las dificultades con las que se enfrentan las personas transgénero y las personas no apegadas a los estereotipos de género. Las personas LGBT y las personas viviendo con el VIH se merecen el acceso al cuidado digno, compasivo y competente. Nuestras propias vidas están en riesgo. **L**

¿NECESITAS ORIENTACIÓN?

Llama a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 866-542-8336 o visita: www.lambdalegal.org/es/linea-de-ayuda

RECETAS MÉDICAS

¿Qué puedo hacer si soy víctima de la discriminación en la atención a la salud?

¡Cuéntaselo a alguien! Reporta el maltrato a un empleado, o presenta una queja. Puedes también reportarlo al comité estatal de licencias médicas. Por último, contacta a Lambda Legal. Nuestro Proyecto de Derechos Transgénero lucha por combatir la discriminación en la atención a la salud.

¿Cómo puedo encontrar un proveedor abierto a tratar pacientes transgénero que pueda cubrir mis necesidades médicas?

Varias clínicas de salud LGBT manejan una lista de proveedores médicos abiertos a tratar pacientes transgénero. Muchos grupos de apoyo

y organizaciones políticas tienen un directorio local de proveedores para la comunidad transgénero. Contacta a Lambda Legal para obtener una referencia de tu grupo LGBT comunitario local.

¿Qué pueden hacer los proveedores médicos para cambiar el panorama de la salud transgénero?

Acude a un seminario sobre la salud transgénero. Invita a un/a ponente transgénero que haga una presentación en tu oficina, clínica u hospital para asegurarte de que todos/as—desde el personal de seguridad de la entrada hasta el médico principal—entiendan la manera de ser respetuosos/as hacia los/las pacientes transgénero. Revisa tus formularios para asegurar que

incluyan a las personas transgénero. Agrega una política que prohíba la discriminación en tu lugar de trabajo con base en la identidad y expresión de género, y asegúrate de que sea respetada. Cambia tu consultorio y sala de espera para que éstas sean más acogedoras hacia la diversidad de género, colocando de manera visible carteles o calcomanías transgénero. Si es posible, contrata a una persona que pueda ser un enlace hacia tus pacientes transgénero para asegurar que sus necesidades estén siendo cubiertas. Crea un panel transgénero voluntario que pueda reunirse para proporcionar retroalimentación y trabajar para hacer de tu lugar de trabajo un modelo nacional para el cuidado médico abierto a pacientes transgénero.

 **PARA MAYOR INFORMACIÓN** Lee el informe completo de la encuesta de Lambda Legal sobre discriminación contra personas LGBT y personas con el VIH en la atención a la salud en www.lambdalegal.org/informe-atencion-salud



HISTORIA DE PRIMERA LÍNEA

Hasta los profesionales de la salud pueden sentir discriminación en lugares de cuidado médico. “A veces la gente queda sorprendida al ver alguien como yo tratando de obtener servicios”, dice **BAMBY SALCEDO** (izq.), una mujer transgénero que coordina el proyecto de reducción de daño en la división de medicina adolescente del Hospital Pediátrico de Los Ángeles. Una vez tuve que ir a la sala de emergencias, y hubo gente que llegó después que yo y los atendieron primero. Estoy convencida de que fue por ser quien soy.”

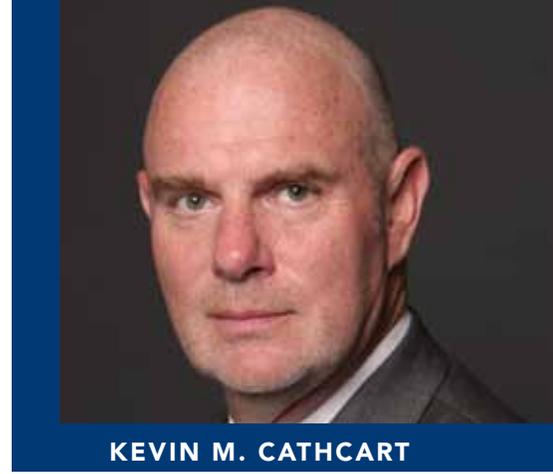
“En la cultura latina tratamos de cuidarnos como podamos, ya sea a través de remedios caseros o yerbas medicinales de las botánicas”, explica Salcedo. “En la comunidad transgénero es más o menos lo mismo. Mucha gente trata de obtener hormonas fuera del sistema de salud. Sólo vamos al doctor a buscar atención médica

cuando es un caso extremo. A muchos nos hace falta seguro médico. O simplemente no nos da la gana de bregar con toda la basura que nos hacen pasar. Definitivamente yo soy una excepción a la regla. Puedo defenderme y hablar por mí misma. Cuando lleno un formulario, marco la cajita que dice transgénero, y si no hay cajita, la dibujo yo misma. Tengo un doctor en una clínica de la comunidad y me siento muy cómoda. No es una clínica específicamente para la gente transgénero, pero proveen servicios para nosotros. Me enteré de la clínica en el 1998 a través de un amigo mío que trabajaba ahí y desde entonces soy cliente.”

Salcedo señala que hace falta más información en cuanto a la interacción entre el tratamiento de hormonas y los medicamentos para el VIH en las comunidades transgénero. “Soy partidaria de que se haga más investigación,” explica, “pero para muchas personas, nuestra comunidad aun no es prioridad.”

“Puedo defenderme y hablar por mí misma.”
—Bamby Salcedo

Una meta en común



KEVIN M. CATHCART

¿De qué manera están trabajando la comunidad latina y la comunidad LGBT para lograr la igualdad? El director ejecutivo de Lambda Legal, Kevin M. Cathcart, conversa con Thomas A. Saenz, presidente del Fondo Mexico-Americano para la Defensa Legal y la Educación (MALDEF, por sus siglas en inglés).

THOMAS SAENZ: Es sorprendente el éxito que ha tenido la comunidad LGBT en cambiar la opinión sobre la igualdad del matrimonio. En mi opinión, realmente no se trata de “si se va a dar” sino de “cuándo se va a dar.” No siento que haya ocurrido un cambio paralelo en cuanto a una reforma migratoria integral. Eso es algo que merece mucha más atención en la comunidad latina, intentar aprender de eso. La lucha por los derechos civiles para latinos y la lucha por los derechos civiles LGBT tienen mucho en común. Ambos estamos luchando para que las personas puedan tener completa libertad de poder reconocer sin miedo su identidad total. En nuestra comunidad, es alrededor de aquellos quienes no tienen documentación, quienes tienen que ocultar su situación, no sólo por miedo de acción legal, sino porque hoy en día, demasiado frecuentemente, genera inclusive, reacciones violentas de algunos sectores de la población. Es interesante que algunos estudiantes activistas estén utilizando el término “salir del clóset” para describir su manera de abogar abiertamente para los estudiantes indocumentados.

KEVIN CATHCART: Me interesa mucho que el modelo de nuestra

comunidad se use en otros sitios. Realmente pienso que nuestras comunidades se enfrentan con tremendos límites que de hecho son muy estrictos. Si no se tiene documentación, es difícil encontrar trabajo. Si se es LGBT, no se puede pertenecer al ejército. Y por supuesto que todavía es posible encontrar racismo y prejuicio en la sociedad estadounidense.

SAENZ: Desde un punto de vista legal, ambas comunidades han luchado para obtener alguna medida de reconocimiento constitucional en el sistema legal. A la comunidad latina, se le clasificaba como blanca, o caucásica, por razones históricas que tienen que ver, más que nada, con prevenir la aplicación de los derechos civiles precedentes a ellos. Para la comunidad LGBT, ha existido una lucha similar para que se reconozca que existe la discriminación con base a la orientación sexual.

CATHCART: También sospecho que las personas LGBT pueden estar sobre-representadas en poblaciones inmigrantes. Dependiendo del país, las personas LGBT pueden tener grandes motivos por emprender camino hacia los Estados Unidos, considerando inclusive, los retos que pueden

enfrentar las personas indocumentadas. Sospecho que entre las personas más invisibles de las ya invisibles, se encontrarían a los inmigrantes LGBT indocumentados. En cuanto al trabajo de Lambda Legal, buscamos representar el rango más amplio posible de personas LGBT y personas con el VIH. Obviamente las personas LGBT indocumentadas son parte de la comunidad que representamos. Un componente importante es la unidad familiar. Debido a la ley migratoria, las familias en las cuales una de las personas no cuenta con permiso de residencia, se desintegran. Se deporta a las personas. También existen parejas del mismo sexo donde ambas personas son indocumentadas. ¿Cómo es que su relación no acaba siendo ni tan real ni tan familia como la mía? Necesitamos preguntarnos: ¿en qué tipo de país queremos vivir? ¿Queremos vivir en un país que está basado en la realidad? Me conformaría con que fuera un poco basado en la realidad, porque ese sería un gran paso al frente para millones de personas que están aquí, que no van a ningún lado, que son miembros activos de la sociedad. Y nosotros nos comportamos como si los inmigrantes no estuvieran aquí—de la misma manera en que muchas personas se



THOMAS SAENZ

“Ambos estamos luchando para que las personas puedan tener completa libertad de poder reconocer sin miedo su identidad total”.

comportan como si las personas gay no estuvieran aquí.

La importancia de la reforma migratoria

SAENZ: La reforma migratoria integral es necesaria porque ningún proyecto de ley, sin importar lo progresista que sea, realmente podrá resolver un sistema que no concuerde con nuestros valores constitucionales nacionales, y que ni siquiera apoye nuestros intereses nacionales. Creo que en caso de no ser posible obtener una reforma integral en el 2010, existen “adelantos” adecuados como por ejemplo, la Ley para la Unificación de las Familias Americanas (Uniting American Families Act —UFAA en inglés). Ésta dice algo importante sobre un punto filosófico crítico en nuestro sistema migratorio: si debería estar principalmente basado en la familia, o principalmente basado en el empleo y en las habilidades profesionales. Por importante que sea la segunda, la filosofía primordial que respalda nuestro sistema migratorio debería ser la unificación familiar. UFAA reconoce que en nuestra nación la familia es tan importante, que deberíamos reconocer que las familias se presentaran en esquemas que van más allá de los que actualmente reconoce la ley migratoria, y esto incluye a las parejas del mismo sexo.

CATHCART: Otro reto es la invisibilidad de las personas indocumentadas en el mundo político LGBT. ¿Cuántas otras personas se encuentran que son LGBT y que no pueden participar completamente —ya sea económicamente, porque no se encuentran con posibilidades de apoyar organismos, o políticamente, porque no se encuentran en posición de asistir a las manifestaciones?

en la lucha de Lambda Legal contra la Propuesta 8 en California. En Lambda Legal, creamos el Proyecto Igualdad para proporcionar información, recursos y apoyo a la comunidad latina.

SAENZ: Necesitamos estar atentos a las maneras no-intencionales e implícitas que podríamos estar excluyendo de participación a los segmentos de las comunidades a las cuales atendemos. Necesitamos

“Necesitamos preguntarnos: ¿en qué tipo de país queremos vivir?”

Uniendo esfuerzos

SAENZ: En el pasado, MALDEF ha tenido la oportunidad de unir esfuerzos con organizaciones LGBT, incluyendo a Lambda Legal, para trabajar en temas en común. Siempre existe más trabajo por hacer para asegurar que nuestros movimientos estén construyendo puentes.

CATHCART: Fue poderoso tu discurso en el evento *Creating Change*, la conferencia más grande LGBT en los Estados Unidos. Fue una llamada a la consciencia para muchos que nunca antes habían prestado mucho atención a la reforma migratoria. Además, MALDEF se adscribió como *amicus*

asegurarnos de que exista un diálogo y reconocimiento constante, que haya una lucha en común para que aquí exista igualdad e inclusión total. Tenemos que trabajar en conjunto.

CATHCART: Si observas la lucha por el matrimonio para personas del mismo sexo en California, la comunidad LGBT obtuvo mucho más apoyo de las minorías étnicas de lo que nosotros hemos retribuido en temas migratorios. Es una lucha en la comunidad gay principal que se ha enfocado demasiado estrechamente por mucho tiempo en nuestros propios temas. Así que pienso que ahora nos toca a nosotros actuar. **L**

En mis palabras

Por L.P.

En octubre de 2009, Lambda Legal presentó una querrela por discriminación ante la Comisión de Relaciones Humanas en contra del Departamento de Servicios Humanos de la ciudad de Filadelfia a nombre de L.P., una muchacha transgénero de 17 años de edad. Mientras que se encontraba bajo el cuidado del Centro de Estudio para la Juventud, un centro de detención para jóvenes delincuentes, L.P. fue atacada física y verbalmente durante casi un año y medio por otros jóvenes y empleados. A continuación, su historia.

Me identifico como una mujer heterosexual. Al nacer me nombraron Q. Ya que he dejado de identificarme como Q, hablo de él en tercera persona.

Q creció en Filadelfia bajo el cuidado de una mamá soltera. Desde pequeño, Q se sentía diferente. Le gustaba usar los tacones y los vestidos de su mamá cuando ella no lo observaba. Cuando Q tenía alrededor de ocho años, se dio cuenta que le gustaban los niños y que se identificaba como una niña. Q empezó a usar su ropa entallada y femenina. De manera despectiva, la mamá de Q lo llamaba “marica” y “él/ella”. Siempre le decía que se iría al infierno. La abuela de Q le decía que sería un hombre y que serviría a Dios como un pastor. El padre de Q era más tolerante y le decía a Q que lo amaba sin que nada importara. Pero él no vivía con Q.

Cuando Q tenía once años, fue colocado en la unidad de niños en un centro residencial de tratamiento. Este fue el momento que comencé mi transición para convertirme en L.P. Me enfrenté con un gran rechazo. Había un niño en mi escuela que siempre decía que nunca se sentaría junto a un marica. Estos comentarios me hacían sentir indeseable, como si todo el mundo estuviera jugando un juego y no me permitían participar. Cuando obtenía pases para ir a casa a ver a la familia de Q, las tías de Q decían que yo era una abominación y que yo no podía acercarme a los primos y a las primas de Q.

Agradezco a mi terapeuta y una

trabajadora social para niños y niñas en el centro residencial, quienes me animaron a ser quien soy. Gracias a ellos, tuve el valor para iniciar mi transición para convertirme en L.P. Siempre tuve la necesidad de ser mi propia familia, madre, amiga y terapeuta. Ningún niño o ninguna niña debería tener que hacer eso. Éstos y éstas deberían ser amados/as por quienes son.



A pesar de una orden de tratamiento del tribunal, los/las empleados/as del Centro de Estudio para la Juventud no respetaron la identidad de género de L.P., negándole servicios básicos ofrecidos a las mujeres residentes, incluyendo el que se le dirigiera con nombres y pronombres femeninos, el que pudiera usar ropa interior y sujetadores, y el que una vez al mes recibiera un tratamiento de cabello. En una ocasión, por su identidad de género y orientación sexual percibida, L.P. recibió una golpiza tan tremenda a manos de otro residente que fue necesario realizar una radiografía de su nariz.

Tuve muchas experiencias malas en el Centro de Estudio para la Juventud. Una que me dolió mucho, fue cuando un empleado me dijo que no me llamaría por mi nombre femenino hasta que me “cortaran el pito”. Sentí tanta humillación y degradación.

Hoy, tengo mi propio departamento y quisiera ir a la universidad para estudiar ciencias políticas y economía. Después, quisiera estudiar derecho y ser socia de un bufete de abogados multinacional. A nivel personal, mi mayor meta es que una familia cariñosa me adopte, una familia donde la pareja trabaje y donde pueda tener hermanos y/o hermanas. Les ruego por favor, que ustedes sean esa familia. Sé que para cualquier familia seré una adición genial porque nunca he formado parte de una. Tengo un perfil extraordinario porque no pertenezco a una mayoría social. Crecí sabiendo que era diferente y he sobrepasado bastante sin la ayuda de nadie.

Si podría decirle algo a otros/otras jóvenes que se enfrentan con el mismo tipo de discriminación que yo, les diría que no se den por vencidos/as, que conozcan sus derechos y que siempre reporten cualquier injusticia que les pase. Yo decidí buscar la ayuda de Lambda Legal y presentar una queja por discriminación, porque nadie debería sufrir lo que yo sufrí. Los/las empleados/as del Centro de Estudio para la Juventud deben aceptar a los/las jóvenes por quienes son, y los/las deben tratar con dignidad, equidad y respeto. Si no lo hacen, deben existir consecuencias legales y la ciudad de Filadelfia debe asumir esta responsabilidad. **L**



Abajo con la discriminación en la milicia

JON W. DAVIDSON, DIRECTOR LEGAL

Estamos impacientes —y con motivo. Lambda Legal considera que, “No preguntes, no digas” (la política que prohíbe que personas lesbianas y gay sirvan en las fuerzas armadas abiertamente; *Don't Ask Don't Tell*, DADT en inglés) siempre ha sido una atrocidad nacional, así como un punto focal de nuestro trabajo. Hace 18 años cuando representamos a la coronel Margarethe Cammermeyer, el DADT no existía. Pero en las décadas previas al 1994, año en que se estableció el DADT, un sinnúmero de hombres y mujeres que habían arriesgado sus vidas, vieron cómo su compromiso y sacrificio —y cabe mencionar que el de sus familias también— fueron reducidos a una cruel despedida inducida por el miedo, la ignorancia y el prejuicio.

A lo largo de 27 años, Cammermeyer sirvió al Ejército y a la Guardia Nacional de los Estados Unidos; por su servicio en Vietnam recibió una estrella de bronce. Nada de esto tuvo importancia cuando la despidieron por ser lesbiana. Afortunadamente, Lambda Legal ganó un caso federal donde se dictaminó que cualquier instancia donde se hubiera prohibido el servicio de gays en el ejército antes de la instauración del DADT, se consideraría como anticonstitucional. La corte ordenó que Cammermeyer fuera restituida en su cargo.

El DADT fue aprobado durante la administración de otro presidente quien en parte había hecho campaña como amigo de la comunidad LGBT. Desde que se implementó el DADT, el Ejército de los Estados Unidos, el empleador más importante del país, ha despedido a más de 13 mil hombres y mujeres más por ser gay. Las minorías raciales han sido

afectadas sin proporción. Aunque solo el 28 por ciento de los miembros de las fuerzas armadas en el 2008 eran minorías raciales, éstas representaron el 45 por ciento de aquellos despedidos bajo DADT. Además, estudios muestran que lesbianas latinas reportan servir en las fuerzas armadas seis veces más que cualquier otra mujer.

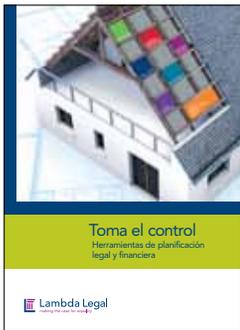
En febrero de 2010, en declaraciones ante una comisión del Senado, los dos oficiales más importantes de la milicia del país, el Secretario de la Defensa, Robert M. Gates y el presidente del Estado Mayor Conjunto, el almirante Mike Mullen, exigieron al Congreso a revocar el DADT. Ambos dijeron que sería necesario realizar una revisión de los efectos de la revocación en el ejército antes de que el Congreso tuviera la posibilidad de organizar una votación al respecto; dicha revisión podría tomar aproximadamente un año. Pero en un estudio realizado en 1993 por la corporación RAND, ya se había encontrado que el abrir el servicio militar a personas gay funcionaría siempre y cuando se tuviera el apoyo de los más altos niveles del liderazgo militar.

Nos anima el llamado que hizo el Presidente Obama a revocar el DADT; sin embargo, nos preocupa el ritmo del cambio propuesto. En el marco de una política que sabemos que está equivocada, ¿cuántos soldados dedicados, tanto gay como lesbianas, perderá este país? Entre las democracias más importantes del mundo, Estados Unidos no puede permanecer como la única que obliga a los hombres gay y a las lesbianas a sacrificar una libertad esencial —la de expresarse con plenitud— para que el resto de los ciudadanos del país disfrute sus derechos y protecciones. Ahora es el momento de revocar el DADT.

Jon W. Davidson

¡INFÓRMATE! ¡UBÍCATE! ¡AVÍVATE!

Consigue estas publicaciones y materiales educativos gratuitamente a través de nuestra página web, lambdalegal.org, o llama a nuestra Línea de Ayuda, 866-542-8336.



Cuando la atención a la salud no pone atención

Encuesta de Lambda Legal sobre discriminación contra personas LGBT y personas con el VIH (publicación)

El librito privado

Coquetea con cuidado (publicación)

El VIH y sus derechos civiles (panfleto)

En el trabajo

Una guía para la igualdad laboral (publicación)

Lambda Legal Membresía (panfleto)

Línea de Ayuda de Lambda Legal (marcador de libro)

La igualdad en el matrimonio importa (póster pequeño)

Jóvenes LGBT en el sistema de cuidado sustituto (póster pequeño)

Jóvenes LGBT en el sistema de cuidado sustituto (tarjeta postal)

Orientación sexual e inmigración: Lo básico (publicación)

Proyecto Igualdad (panfleto)

Proyecto Igualdad (tarjeta postal)

Revista Impacto 2009 (publicación)

Todos somos familia (calcomanía)

Toma el control

Herramientas de planificación legal y financiera (publicación)

Vamos al grano

Herramientas para apoyar a la juventud LGBT en custodia estatal (publicación)



Comuníquese con
Lambda Legal

SEDE NACIONAL

120 Wall Street
Suite 1500
New York, NY 10005-3904
tel 212-809-8585
fax 212-809-0055

OFICINA REGIONAL OESTE

3325 Wilshire Boulevard
Suite 1300
Los Angeles, CA 90010-1729
tel 213-382-7600
fax 213-351-6050

OFICINA REGIONAL MEDIO OESTE

11 East Adams
Suite 1008
Chicago, IL 60603-6303
tel 312-663-4413
fax 312-663-4307

OFICINA REGIONAL SUR

730 Peachtree Street, NE
Suite 1070
Atlanta, GA 30308-1210
tel 404-897-1880
fax 404-897-1884

OFICINA REGIONAL CENTRO SUR

3500 Oak Lawn Avenue
Suite 500
Dallas, TX 75219-6722
tel 214-219-8585
fax 214-219-4455

www.lambdalegal.org

Lambda Legal es una organización nacional comprometida en lograr el pleno reconocimiento de los derechos civiles de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y las personas con el VIH a través del litigio de impacto, la educación y las políticas públicas.

Si usted cree que ha sido discriminado, por favor llame a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 866-542-8336 o visite nuestra página web: www.lambdalegal.org/es/linea-de-ayuda